



COMUNICADO A LA OPINIÓN PÚBLICA

Ante el caso de repetición de una alumna del Colegio Santa María y la intervención de la justicia sentenciando su promoción, la Asociación Uruguaya de Educación Católica expresa:

1. Hemos mantenido silencio hasta ahora queriendo resguardar el principal interés que es la salud e integridad de una alumna escolar, así como el respeto al colegio y su accionar y, al mismo tiempo, el respeto debido a la justicia y su pronunciamiento.
2. Nos preocupa la exposición mediática de una niña de 9 años. Si un derecho ha sido vulnerado, sin duda es el de no ser expuesta de esta manera a la polémica pública.
3. Conocemos y avalamos la idoneidad técnica y el compromiso con la educación de nuestro asociado, el Colegio Santa María de los Hermanos Maristas, que ha educado generaciones de uruguayos con excelentes estándares de calidad.
4. Compartimos las preocupaciones expresadas por las autoridades de la Educación en torno a esta situación reconociendo su rol rector.
5. Sin perjuicio de lo procedente de que la justicia intervenga, nos sorprende que un juez, sin el necesario peritaje técnico independiente, se haya expedido sobre un asunto que requiere conocimientos específicos. En este caso concreto no nos queda claro cuál es el derecho fundamental que ha sido vulnerado.
6. Seguimos afirmando y comprometiéndonos con la necesaria alianza entre Familia y Escuela para la educación de los niños.

Dirección Nacional de AUDEC